

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los
Estados latinoamericanos:
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)
ISBN: 9789978676356 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD



Índice de contenidos

Agradecimientos	XI
Abreviaturas y siglas.	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017	41
<i>Pryanka Peñafiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016.	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

Capítulo 5	
Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular	96
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 6	
La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo.	138
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
Capítulo 7	
Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile	170
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Capítulo 8	
Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa	192
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
Capítulo 9	
Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú.	227
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 10	
Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020	257
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
Capítulo 11	
El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo	280
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico.	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores	398

Ilustraciones

Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular	99
Figura 5.2. Tipos de redes.	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles)	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017.	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares)	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global.	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia.	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario.	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual.	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial.	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática	346

Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes.	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU.	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU.	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior.	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana.	270
Tabla 11.1. Descriptivos.	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio.	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange	340

Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

Capítulo 5

Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular

Luis Córdova-Alarcón

Los esfuerzos por explicar el cambio de política exterior (CPE) en el análisis de política exterior (APE) se remontan a los años ochenta del siglo XX. Holsti ([1982] 2016), Goldman (1988), Hermann (1990) y Carlsnaes (1992) son pioneros en la materia. Pero el limitado diálogo con otros campos de la ciencia política, en especial, con el análisis de políticas públicas (APP), donde mejor se ha desarrollado esta temática, mermó la capacidad de problematizar las transformaciones en el tema. Las teorías de RR. II. más competitivas han compensado parcialmente este déficit teórico. Estas incluyen el realismo neoclásico (Ripsman, Taliaferro y Lobell 2016; Lobell, Ripsman y Taliaferro 2009), el liberalismo analítico (Moravcsik 1997, 2003), el método de estructuras históricas (Cox 1987, 1996, [1981] 2013) y la teoría de roles (Harnisch, Cornelia y Maull 2011; Cantir y Kaarbo 2016).

Sin embargo, existen vacíos que no se han considerado en los estudios del CPE (Holsti [1982] 2016; Goldmann 1988; Hermann 1990; Carlsnaes 1992; Rosati, Hagan y Sampson 1994; Lasagna 1995, 1996; Gustavsson 1998; Kleistra y Mayer 2001; Welch 2005; Gámez 2005; Niklasson 2006; Eidenfalk 2006, 2009; Rynhold 2007; Hirschi y Widmer 2010; Doeser 2011; Blavoukos y Bourantonis 2010, 2014; Breuning 2013; Mattes, Leeds y Carroll 2015; Ipek 2015; Subotić 2016; Alden y Aran 2017; Merke, Reynoso y Schenoni 2020). Por ejemplo, no se ha considerado el contexto histórico y se ha descuidado la variable dependiente. En este trabajo se plantea una alternativa para llenar estos vacíos.

Se empieza por describir qué cambia o permanece estable en la política exterior, para luego explicar por qué, cómo y cuándo cambia o se estabiliza. Para descifrar este enigma, se desarrolló un modelo teórico basado en mecanismos causales. Se centra en las redes políticas que articulan los decisores gubernamentales con los grupos de interés. En este sentido, se trata de una teoría reticular. El modelo combina ideas, instituciones, actores y tiempo, valiéndose de las herramientas del institucionalismo histórico (Mahoney 2000; Pierson 2004; Steinmo 2008) y del enfoque estratégico relacional (Jessop 2007).

En este capítulo se presenta una caja de herramientas para analizar el cambio y la estabilidad de la política exterior. En la primera sección, se expone el modelo teórico y, en la segunda, se lo valida empíricamente. Se analiza la política exterior económico-comercial (PEEC) de Ecuador y Perú en dos episodios: la negociación de acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos de América (en adelante EE. UU. o Estados Unidos) y, luego, con la Unión Europea (UE). En la cuarta sección se presentan las conclusiones.

Investigaciones sobre el cambio y la estabilidad de la política exterior

Del estado del arte se pueden extraer cinco importantes lecciones. En primer lugar, para analizar el CPE hay que dialogar con otros campos de conocimiento, dentro y fuera de la ciencia política, en particular con el APE donde se ha desarrollado profusamente el estudio del cambio de políticas públicas (Sabatier 1988; Sabatier, Hank y Jenkins-Smith 1993; Baumgartner y Jones 2002, 2006, 2009; Kingdon [1984] 1995; Hall 1993; Mahoney 2000; Peters 2000; Hay 2002; Chaqués 2004; Pierson 2004; Greif y Laitin 2004; Bardach 2009; Howlett y Rayner 2006; Sabatier y Weible 2006; Boas 2007; True, Jones y Baumgartner 2007; Howlett y Cashore 2009; Capano 2009; Real-Dato 2009; Cruz-Rubio 2012; Mahoney y Thelen 2010; Marsh 2010; Cerna 2013; Bauer y Knill 2014; Rixen y Viola 2014; Fontaine 2015a, 2015c; Gómez 2015; Harguindéguy 2015; Fontaine, Narvaez y Velasco 2018; Peters, Fontaine y Mendez 2018).

Luego, para explicar el CPE no basta con observar el contexto temporal en que se produce el cambio de la política. Es menester explicar históricamente dicho cambio. El cuándo y el dónde suceden las cosas condicionan el cómo y el por qué. Al respecto, el trabajo de Pierson (2004) es icónico.

Tercero, hay que contar con herramientas idóneas para describir con precisión la variable dependiente (responder a qué cambia). La propuesta más depurada les corresponde a Howlett y Cashore (2009). Ellos proponen una tipología de los componentes de la política que es aplicable al análisis de la política exterior (tabla 5.1).

El cuarto paso es reconocer que el cambio y la estabilidad constituyen dos caras de una misma moneda y cualquier esfuerzo teórico debe explicar ambas dimensiones.

Finalmente, en vez de observar el cambio en las políticas brutas de los países, como lo sugieren Merke, Reynoso y Schenoni (2020), hay que desagregarlas e identificar las condiciones de fondo y de alcance de la inferencia causal teorizada (Gerring 2014, 221). De esta manera se dota de mayor consistencia a la inferencia.

Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política

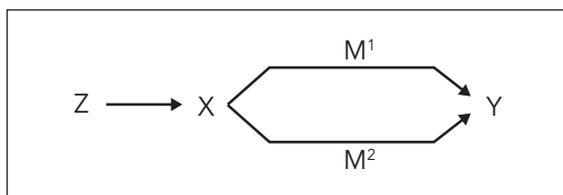
		Contenido de la política		
		Nivel de abstracción elevada	Nivel programático y de operacionalización	Nivel de medidas específicas sobre el terreno
Enfoque de la política	Fines o propósitos	Fines ¿Qué tipos generales de ideas gobiernan el desarrollo de las políticas?	Objetivos ¿Hacia qué fines se dirige formalmente la política?	Configuraciones ¿Cuáles son las metas o requerimientos específicos de la política?
	Medios o herramientas	Lógica instrumental ¿Qué normas generales guían las preferencias de implementación?	Mecanismos ¿Qué tipos específicos de instrumentos son utilizados?	Calibraciones ¿Cuáles son las formas específicas mediante las cuales se utilizan los instrumentos?

Fuente: Adaptada de Howlett y Cashore (2009) con base en la traducción de Cruz-Rubio (2012).

El modelo teórico

El modelo de la teoría reticular que se propone a continuación (figura 5.1) se caracteriza porque (1) está acotada a un tipo o subclase de política exterior: la política exterior económico-comercial (PEEC). Esto se debe señalar explícitamente para precisar las condiciones de alcance de la teoría. (2) Introduce la noción de socioespacialidad de la política exterior que, al operacionalizarse como intereses económicos localizados, permite estandarizar las condiciones de fondo del argumento causal, bajo el supuesto *ceteris paribus*. (3) Identifica un entramado causal como variable explicativa –el poder para crear redes– y operacionaliza los mecanismos causales que explican el cambio y la estabilidad de la PEEC. (4) El mecanismo de programación de redes es de tipo ideacional y explica el cambio, mientras que el mecanismo de enlace entre redes es de tipo institucional y explica la estabilidad de la política exterior. A continuación, se detallan sus principales rasgos.

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular



- Z = Socioespacialidad de la política exterior (intereses económicos localizados)
Vector de factores de fondo que puede afectar a X y Y
- X = Poder para crear redes políticas
Variable independiente (influye directamente en Y)
- M¹ = Programación de redes
Mecanismo causal del cambio
- M² = Enlace entre redes
Mecanismo causal de la estabilidad
- Y = Cambio o estabilidad de la política exterior (económica comercial)
Variable dependiente

La política exterior económica comercial

La agenda de política exterior de un país puede desagregarse en áreas temáticas. Lake (2011) distingue dos: la política económica y la política de seguridad. La política de seguridad incluye todas las acciones diplomáticas, militares e incluso económicas disponibles para que un Estado reduzca el riesgo y la efectividad de la coerción de otros actores externos. La política económica incluye todas las acciones que afectan la acumulación y asignación de recursos (Lake 2011). Al visualizar en la agenda estas dos áreas temáticas es factible desagregar la política exterior en sectores, subsectores y problemas públicos (Wilks y Wright 1987 citado en Chaqués 2004, 61) (tabla 5.2).

Este es un valioso criterio analítico-descriptivo para configurar las interacciones de los actores involucrados en un determinado contexto institucional. Para analizar el cambio y la estabilidad de la política exterior conviene delimitar el subsistema de la política a nivel de problemas públicos; de esta manera se trazan las redes de interacciones entre los actores involucrados. Aumentar el nivel de delimitación del subsistema de la política a un análisis de subsectores o sectores dificulta el estudio del CPE, por la envergadura de interacciones que deben tomarse en cuenta. Mientras mayor sea el nivel de delimitación del subsistema de la política, mayores son las probabilidades de generar falsos positivos o explicaciones espurias.

Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior

Área política	Política exterior			
Sector o área temática	Política económica		Política de seguridad y defensa	
Subsector	Política comercial	Política financiera	Seguridad	Defensa
Problema público (ejemplos)	Cómo lograr un acuerdo comercial con un socio estratégico	Cómo obtener nuevas líneas de crédito externo	Cómo desarrollar una estrategia de ciberseguridad	Cómo desarrollar tácticas disuasivas ante amenazas híbridas

La socioespacialidad de la política exterior

A diferencia de otras políticas públicas, su carácter geográfico define la política exterior (Morin y Paquin 2018) y exige repensar la espacialidad. En los estudios internacionales esta cuestión se zanja mediante la construcción teórica de la dicotomía política nacional/política internacional (Walker 1993). Cuestionarla conlleva repensar el fenómeno de la estatalidad, no solo porque la noción moderna del Estado territorial se pone en tela de juicio, sino también porque las relaciones Estado-sociedad son resignificadas.

La teoría reticular se fundamenta en la conceptualización del Estado como relación social (Jessop 2015). A partir de ella se replantea el principio de orden político y las categorías socioespaciales que explican el fenómeno histórico de la estatalidad. En los estudios internacionales han predominado dos ejes de reflexión: el Estado como actor y el Estado como estructura (tabla 5.3). Sin embargo, como lo muestra Jessop (2015), la complejización de la sociedad en el siglo XXI ha provocado una reconfiguración de las dinámicas socioespaciales. Por eso, las escalas (local, estatal, regional y global) y las redes (centralizadas, descentralizadas y distribuidas) adquieren preeminencia en el análisis político.

Para analizar el cambio y estabilidad de la PEEC, las escalas se estudian como objeto de gobernanza, esto quiere decir como un “campo estructurado producido en parte a través de otros principios de estructuración socioespacial sobre dinámicas territoriales” (Jessop 2015, 141).

Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad

Elementos de la estatalidad	Estado como actor [tesis]	Estado como estructura [antítesis]	Estado como relación social [síntesis]
Principio de orden político	<i>Inside / outside</i>	Estado / sociedad civil	Inclusión / exclusión
¿Qué determina el poder estatal?	Capacidades materiales (económicas, militares y tecnológicas)	Institucionalidad + actores	Cambiante equilibrio de fuerzas en una determinada coyuntura
Categorías socioespaciales	Territorio y lugares	Lugares y escalas	Escalas y redes

En cambio, las redes se analizan en cuanto medio de gobernanza, es decir, “como un principio de estructuración (un proceso causal o mecanismo) que impacta sobre otros campos de relaciones socioespaciales” (Jessop 2015, 141).

El análisis multiescalar permite observar ciertas condiciones de fondo que son de gran valor para el argumento en su conjunto. Tomando como referencia el esquema propuesto por Douglas A. Irwin (2017), un vector de factores de fondo (Gerrign 2017) clave para explicar el cambio de la PEEC radica, por un lado, en identificar cómo están localizados los activos económicos a escala nacional (geografía económica) y, por otro lado, en rastrear cómo los actores que representan esos intereses articulan redes políticas (geografía política reticular).

De todos los activos económicos localizados (extracción de materias primas, producción agrícola o manufacturada, etc.), los que interesan observar son aquellos directamente vinculados con las exportaciones e importaciones. Según la composición del comercio internacional, ciertos activos económicos localizados adquieren mayor o menor importancia política. Esta simbiosis entre la geografía económica (el conjunto de activos económicos localizados a escala nacional) y la composición del comercio (la correlación de importaciones y exportaciones, también a escala nacional) generan intereses económicos localizados.

Los intereses económicos localizados tienden a ser estables en el tiempo, por décadas e incluso siglos, como lo demuestra Irwin (2017). Pero su estabilidad no implica estasis; pueden variar en el tiempo, ya sea porque cambia la geografía económica o porque cambia la composición del comercio. Con una variación significativa es probable que impacte de forma indirecta sobre la PEEC, coadyuvando a su cambio. Pero con una variación no significativa es probable que la PEEC mantenga su estabilidad.

El poder para crear redes

El razonamiento causal de la teoría reticular comprende tres supuestos. Primero, toda política exterior resulta de una red de actores que se articula en torno a un código creado para resolver un problema (o tema) público. La teoría reticular reivindica la importancia de las herramientas de implementación ubicándolas como piezas clave para

analizar el diseño general de la política exterior. Según Howlett (2011, 30), la formulación de la política “es un proceso de identificación y evaluación de posibles soluciones a problemas públicos”. Dimensionar el cambio requiere que se observe el diseño de la política exterior que abarca componentes sustanciales y procedimentales.

A cada problema público le corresponde una o más redes políticas (Hecho 1974; Chaqués 2004). Se entiende por red un “conjunto de nodos interconectados” (Castells 2008, 7). Los nodos de una red política (o *policy network*) pueden ser individuos, grupos de interés, corporaciones multinacionales u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales (Kahler 2009) o, incluso, otras redes de actores. Sus conexiones son producto de un conjunto de transacciones o relaciones de intercambio que permiten el flujo de información y recursos. “Los flujos crean la red” (Slaughter 2017, 65).

En la teoría reticular la red política tiene tres atributos ontológicos. Es multiescalar, porque los actores implicados pueden localizarse en distintas escalas. Es multisectorial, porque los actores representan intereses de distintos sectores o subsectores. Está programada por un código. Mientras los dos primeros atributos determinan que los actores de una red política sean heterogéneos, el tercero condiciona su dinámica interna.

Por código se entiende un conjunto de ideas, visiones y discursos organizados en un programa de política específico, cuyos componentes sustanciales y procedimentales guían la acción gubernamental (tabla 5.5). El código determina “las reglas que hay que aceptar cuando se está en red. Una vez establecidas, se vuelven obligatorias para todos los nodos de la red, ya que el respeto a esas normas es lo que posibilita la existencia de la red como estructura” (Castells 2009, 74).

Segundo supuesto: Toda política exterior se estabiliza en el mediano y largo plazo siempre que la red de actores que la sustenta desencadene mecanismos de enlace con otros actores o redes de actores, garantizando la reproducción del código y provocando el autorreforzamiento de la política. Para instituir una política exterior se requiere que un actor o red de actores programe la red política con un código específico. Pero para que se establezca, el código debe institucionalizarse y eso exige tiempo. Para explicar la estabilidad de la política exterior, hay que considerar un amplio

horizonte de tiempo (al menos diez años). Solo en el mediano o largo plazo el código de una política puede volverse rutinario y obligatorio para todos los nodos, es decir, institucionalizarse.

La estabilidad de la política exterior se explica a partir de un proceso de autorreforzamiento (o de retroalimentación positiva) que es endógeno por naturaleza. “Dada esta característica, cada paso en una dirección particular hace que sea más difícil revertir el rumbo” (Pier-son 2004, 21), lo cual provoca que el proceso sea dependiente de la trayectoria. La teoría reticular contribuye a identificar y explicar cuál es el mecanismo de retroalimentación positiva que produce la estabilidad de la política exterior. Ese mecanismo es el enlace entre redes. Mientras la red recién programada, con un nuevo código o un código reformulado, no desencadene mecanismos de enlace que generen un proceso de retroalimentación positiva, cualquier cambio de política es precario y con el tiempo puede revertirse. Se trata también de una cuestión de secuencia histórica. Si a la programación de una red no le siguen mecanismos de enlace entre redes, las fuentes del cambio pueden socavarse fácilmente y el nuevo código puede sucumbir ante la inercia institucional.

Tercer supuesto: Toda política exterior cambia cuando, ante una coyuntura crítica, los actores con poder para crear redes dentro de la comunidad política programan una nueva, reformulando el código o reemplazándolo por otro. El poder para crear redes lo ejercen ciertos actores o redes de actores que, por su posición en la estructura social, asumen el rol de programadores de una red o de enlaces entre redes. Pero ya que la estructura social es estratégicamente selectiva y los sujetos son actores estratégicos (Jessop 2007), los roles de programadores y enlaces también cambian de forma contingente. El percutor (*trigger*) que desencadena la programación de una red política siempre es una coyuntura crítica (Capoccia y Kelemen 2007). Pero no siempre ante una coyuntura crítica quien ejerce el poder para crear redes actúa como programador de una nueva; también puede actuar como enlace y restaurar el *statu quo*. De ahí que el factor causal del cambio de la política exterior sea el poder para crear redes mediante programación y no la coyuntura crítica.

El cambio de la política exterior siempre es contingente y este rasgo lo vuelve un asunto esquivo para la investigación empírica. Las instituciones

políticas generalmente no ejercen sus efectos de manera continua. No existe una relación directa entre las instituciones y sus consecuencias (Immergut 2006). Hasta ahora, en las teorías desarrolladas para explicar el cambio de la política exterior se habían identificado diversas vías, fuentes o motores para producir el cambio a través de la toma de decisiones, pero en ninguna se explicaba el mecanismo causal del cambio. Con la teoría reticular sí se lo hace al desempaquetar el mecanismo causal de programación, mediante el cual un nuevo código o un código reformulado se plasma en los componentes sustanciales y procedimentales de la política exterior. Con la teoría reticular se capta la contingencia del cambio y se facilita su observación empírica.

Los mecanismos causales

El poder para crear redes se operacionaliza en dos mecanismos causales: la programación de redes (M^1) y el enlace entre redes (M^2), como aparece en la figura 5.1. Sin la intervención de un actor o una red de actores que, ejerciendo su poder para hacerlo, programe una nueva red, no se producirá un cambio en la política exterior. A su vez, sin un actor o una red de actores que, también ejerciendo su poder para crear redes, no enlace a otros actores o redes de actores, la política exterior no se estabilizará. Ambos mecanismos se inscriben en un contexto temporal que sigue una lógica dependiente de la trayectoria y que eventualmente experimenta coyunturas críticas que pueden o no desencadenarlos.

Beach (2017) distingue dos formas de comprender los mecanismos causales: (i) una comprensión minimalista, en donde la evidencia empírica es superficial porque no se traza cada parte del mecanismo; y (ii) una comprensión sistémica, que implica desempaquetar el mecanismo mostrando todas y cada una de sus partes. Los mecanismos del poder para crear redes se basan en una comprensión sistémica, que permite un mejor escrutinio empírico de la lógica causal. Las partes que los componen tienen una secuencia lógica, garantizando que entre ellas no haya independencia, sino interrelación unívoca y directa. Esto debe ser así porque el mecanismo causal no es una variable interviniente, ni un conjunto de ellas; se trata de un proceso cuyas piezas componen un todo. La inferencia causal se basa en verificar empíricamente la

presencia/ausencia del mecanismo, por lo que deben evidenciarse cada una de sus partes para que la inferencia sea válida. Como lo advierten Beach y Pedersen (2016), una buena teoría de un mecanismo no tiene agujeros lógicos y responde a una continuidad productiva. En consecuencia, el rastreo de procesos, o *process tracing*, es el método idóneo para indagar mecanismos causales.

La programación de redes y el cambio de política exterior

El mecanismo de programación de una red política siempre se activa ante una coyuntura crítica. El concepto operacional de “coyuntura crítica” que se utiliza en la teoría reticular es el propuesto por Capoccia y Kelemen (2007): “consiste en analizar la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre, dada la relajación de la estructura ‘normal’ y las limitaciones institucionales sobre la acción” (2007, 354). Para lograrlo hay que reconstruir los pasos de la toma de decisiones e identificar la contingencia histórica. Interesa explicar las interacciones que despliega un agente para constituir redes políticas en torno a un código nuevo o reformulado. Este proceso causal sobre la operacionalización del mecanismo se plasma en la tabla 5.4.

Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes

Partes del mecanismo	Conceptualización (entidades y actividades)	Manifestación observable	Evidencia pronosticada
Condiciones de fondo (Z)	Socioespacialidad de la política exterior	Intereses económicos localizados	Se observarán los activos económicos localizados a escala nacional que, según el patrón de comercio internacional, tienen más importancia política.
Variable independiente (X)	Poder para crear redes mediante programación	El percutor (<i>trigger</i>) es una coyuntura crítica	Se observará una situación en la que los operadores políticos deban tomar decisiones bajo condiciones de incertidumbre e imprevisibilidad.

Tabla 5.4. (continuación)

Partes del mecanismo	Conceptualización (entidades y actividades)	Manifestación observable	Evidencia pronosticada
Parte 1 ($n_1 \rightarrow$)	Programador introduce y promueve un nuevo código en la comunidad política	(a) Historias causales (b) Paradigmas de política	Se observará a un actor (individual o actor-red) que (a) formula prescripciones específicas sobre relaciones causa-efecto para lograr objetivos políticos con relación al problema público; (b) justifica sus prescripciones en determinados juicios normativos.
Parte 2 ($n_2 \rightarrow$)	Actores a favor, que promueven el nuevo código y se articulan como nodos de la nueva red	Flujo (mediante reproducción simbólica) del código nuevo o reformulado entre actores de la comunidad política	Se observarán varios actores de la "comunidad política" que replican simbólicamente o actúan conforme a las historias causales o los paradigmas de política formulados por el programador.
Parte 3 ($n_3 \rightarrow$)	Actores en contra tienen dos opciones estratégicas: (1) introducen un nuevo código, regresa a la 1. ^{ra} parte; (2) rechazan el nuevo código y defienden el vigente (si es que existe)	(a) Historias causales (b) Paradigmas de política alternativos	Se observarán varios actores de la comunidad política que: <i>1.^{ra} opción:</i> (a) formulan prescripciones específicas alternativas sobre relaciones causa-efecto para lograr objetivos políticos con relación al problema público; (b) justifican sus prescripciones en juicios normativos diferentes. <i>2.^{da} opción:</i> cuestionan las prescripciones y los juicios normativos que promueve el programador.
Resultado (Y)	Cambio de la política exterior	Formulación de una nueva política exterior	Se observará a un actor gubernamental que introduce el código nuevo o reformulado en las configuraciones y calibraciones de la política exterior.
Formalización simbólica: $X \rightarrow M_1 [(n_1 \rightarrow) * (n_2 \rightarrow) * (n_3 \rightarrow)] Y$			

Un elemento clave es el código de la política. Para facilitar su comprensión, en la tabla 5.5 se relacionan los componentes de la política por niveles, según su desagregación, combinándolos con los actores que participan en ellos y el impacto de las ideas sobre el diseño general de la política. De esto se deduce que el código ya institucionalizado en una red política tiene por núcleo aspectos programáticos organizados según un régimen de política y que, generalmente, responden a un modo de gobernanza específico. Cabe recordar que los elementos de esta tabla son tipos-ideales que simplifican la realidad y que, por esa misma razón, ayudan a analizarla, aunque en la práctica estos alineamientos no se cumplan rigurosamente.

Cuando el programador recién introduce el código en una comunidad política, están en juego las ideas que promueve y los efectos políticos que produce. Esto se observa en las historias causales que conforman el núcleo del código, organizadas según un paradigma político y que, generalmente, responden a una ideología o visión del mundo. Esta categorización se basa en la que proponen Goldstein y Keohane (1993), integrada por Howlett (2011, 37) en el enfoque de diseño de políticas.

Tabla 5.5. El código y los componentes de la política

Nivel de la política		Modo de gobernanza	Régimen de política	Aspectos programáticos
Desagregación de la política		Área política	Sector / subsector	Problema público
Actores		Universo político	Comunidad política	Red política
Componentes de la política	Fines	Metas ¿Qué tipos generales de ideas gobiernan el desarrollo de las políticas?	Objetivos ¿Hacia qué fines se dirige formalmente la política?	Configuraciones ¿Cuáles son las metas o requerimientos específicos de la política?
	Impacto de las ideas	Ideología / visión del mundo	Paradigma político	Historias causales
	Medios	Lógica instrumental ¿Qué normas generales guían las preferencias de implementación?	Mecanismos ¿Qué tipos específicos de instrumentos son utilizados?	Calibraciones ¿Cuáles son las formas específicas mediante las cuales los instrumentos son utilizados?

Fuente: Adaptación elaborada con base en Howlett y Cashore (2009), Chaqués (2004) y Howlett (2011).

Las historias causales describen relaciones causa-efecto específicas y guían a los individuos sobre cómo lograr sus objetivos (relaciones medios-fines). Se basan en paradigmas políticos que, junto con las historias causales, sirven como mapas cognitivos para la praxis política. Mientras los paradigmas políticos tienen más componentes normativos, las historias causales tienen más componentes pragmáticos. Sin embargo, la frontera entre unos y otras es muy tenue y depende del contexto.

Mientras más atinado y consistente sea el discurso del programador con relación a las configuraciones y calibraciones de la política que se requiere para resolver un problema público, mayor será su capacidad de articular a los actores como nodos de una red política. Para lograrlo, el programador puede valerse de un código enteramente nuevo o de uno que combine elementos viejos y nuevos: un código reformulado.

Una vez introducido el nuevo paradigma político y las historias causales en el seno de la comunidad política, los actores se posicionan, unos a favor y otros en contra. Hay dos formas de observar este posicionamiento: a nivel discursivo y a nivel operativo. Un actor se posiciona a favor cuando reproduce simbólicamente las historias causales y el paradigma político que introduce el programador, o actúa conforme a ellos. Si no lo hace o sigue actuando y reproduciendo simbólicamente el código precedente, se habrá posicionado en contra.

¿Quiénes son los programadores? No hay consenso al respecto. Pero la literatura es clara al señalar que, en materia de política exterior y, en general, de políticas públicas, el conocimiento experto es un recurso estratégico y quien lo posea puede incidir con mayor facilidad en la programación de redes (Hassan 2005; Parmar 2004; Kennedy 2016; Abelson, Brooks y Hua 2017), aunque su desempeño no siempre sea idóneo (Tetlock 2005; Easterly 2013). Esto conlleva otro desafío para la construcción de un orden democrático, pues la “innovación tecnocrática tiende a escapar a toda evaluación democrática” (Ramos-Jiménez 2014, 138).

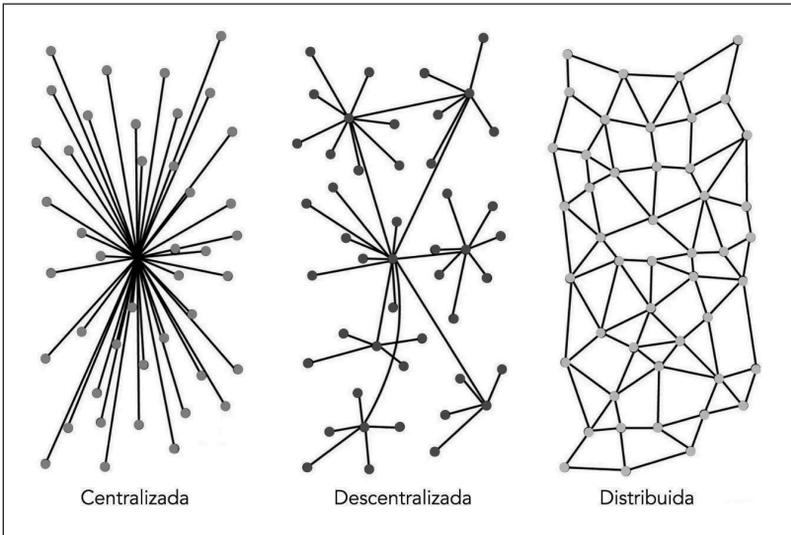
El enlace entre redes y la estabilidad de la política exterior

Una coyuntura crítica no siempre desencadena el cambio de la política exterior; también puede reforzarla generando su estabilidad. Pero a diferencia del mecanismo del cambio (la programación de redes), que

solo se activa por medio de una coyuntura crítica, el enlace entre redes puede ocurrir también en su ausencia. La razón es que una política exterior recién codificada requiere del enlace entre redes para implementarse exitosamente. Solo al desencadenar mecanismos de enlace logrará implementarse y estabilizarse con el tiempo.

Los enlaces de una red política son aquellos actores (individuales o colectivos) que tienen la capacidad de conectar diferentes redes y asegurar su cooperación estratégica, hasta integrarlos en una red colaborativa. Para comprender cómo opera este mecanismo hay que empezar por el ciclo reticular de la política. Teóricamente, hay tres tipos de redes políticas, según las tareas que cumplen sus nodos. Las redes centralizadas, que dependen exclusivamente del programador; las redes descentralizadas, que se sustentan en la cooperación estratégica con otras redes; y, por último, las redes distribuidas, que son redes colaborativas con autonomía operativa (figura 5.2).

Figura 5.2. Tipos de redes



Fuente: Tomado de Slaughter (2017, 82).

Apenas codificada, una política generalmente adopta la forma de una red centralizada, pues depende del programador. Para que la política se implemente según el diseño, debe desencadenar mecanismos de enlace entre redes, pasando a formar una red descentralizada. Solo entonces la política empieza a estabilizarse, porque logra la cooperación estratégica con otras redes. La estabilidad plena de la política se alcanza cuando la red pasa a ser distribuida. En esta última, los nodos han introyectado el código a tal punto que pueden operar autónomamente, multiplicando sus vínculos y atenuando la diferenciación entre redes. Este es el ciclo reticular de la política.

Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes

Partes del mecanismo	Conceptualización (entidades y actividades)	Manifestación observable	Evidencia pronosticada
Condiciones de fondo (Z)	Socioespacialidad de la política exterior	Intereses económicos localizados	Se observarán los activos económicos localizados a escala nacional que, según el patrón de comercio internacional, tienen más importancia política.
Variable independiente (X)	Poder para crear redes mediante enlace	El percutor (<i>trigger</i>) es: (1. ^{er} escenario) una coyuntura crítica; o (2. ^{do} escenario) la formulación de una nueva política exterior	1. ^{er} escenario: Se observará una situación en la que los operadores políticos deban tomar decisiones bajo condiciones de incertidumbre e imprevisibilidad. 2. ^{do} escenario: Se observará una red política centralizada que pugna por expandir su código recién programado.
Parte 1 (n ₁ →)	El enlace formula una táctica de conexión	Beneficios y compensaciones dirigidos a un clúster específico	Se observará a un nodo (actor individual o actor-red) que ofrece fuertes incentivos institucionales (beneficios) a cambio de compensaciones de bajo costo a un clúster objetivo.
Parte 2 (n ₂ →)	Clúster objetivo accede a los beneficios y compensaciones	Resultados de los beneficios y compensaciones	Se observarán los efectos institucionales producidos por la táctica de conexión en el clúster objetivo, en especial, si cumplió las compensaciones previstas.
Parte 3 (n ₃ →)	Nodos/actores del clúster objetivo multiplican sus vínculos con la red política preestablecida	Reestructuración de los intereses económicos localizados	Se observará si hubo cambios significativos en los activos económicos localizados a escala nacional que, según el patrón de comercio internacional, tienen más importancia política.
Resultado (Y)	Estabilidad de la política exterior	Reproducción sistemática de los componentes programáticos de la política	Se observará un mismo patrón de comportamiento político exterior en problemas públicos similares.
Formalización simbólica: X → M ₂ [(n ₁ →) * (n ₂ →) * (n ₃ →)] Y			

Al pasar de una red cooperativa a una colaborativa, la resiliencia de la política se incrementa y las posibilidades de cambio disminuyen. Pero ni la configuración de una red descentralizada ni la conformación de una red distribuida sigue un proceso lineal y vertiginoso. Al contrario, son procesos que toman tiempo y dependen de factores estructurales y agenciales, en especial de los nodos que operan como enlaces.

El objetivo estratégico de un enlace es configurar una red cooperativa y, en perspectiva, una red colaborativa. Para conseguirlo, primero se identifica un clúster y se formula una táctica de conexión (tabla 5.6). La selección del clúster es intencional y responde a los intereses definidos en el código, de ahí su denominación de “clúster objetivo”. Generalmente, un clúster es un actor colectivo que opera dentro de redes preestablecidas pero que se caracteriza por la densidad de los vínculos entre sus miembros. La densidad se define por el grado de conectividad del grupo. Así, por ejemplo, dentro de una política exterior económica, pueden operar mediante enlaces distintos clústeres: un gremio empresarial, un grupo financiero y un gremio de transportistas, entre otros.

La táctica consiste en otorgar ciertos beneficios y exigir compensaciones de bajo costo para el clúster objetivo. Forma una táctica reticular porque el otorgamiento de dichos beneficios es un medio para lograr un objetivo estratégico: conectar al clúster y gestar una red cooperativa. Las compensaciones que conlleva la táctica de conexión permiten la socialización del código que articula la red. Así, cuando un clúster objetivo accede a las compensaciones, recodifica los nodos de las redes conectadas.

Explicando el cambio y la estabilidad en Ecuador y Perú: la validación empírica

El modelo de la teoría reticular es compatible con un estudio de pocos casos. Para seleccionarlos se combinaron tres estrategias. La primera se basa en lo que George y Bennett (2005) denominaron método de comparación enfocada, estructurada. Se mapearon los casos posibles y se seleccionó un caso típico por cada mecanismo causal. Luego se optó por una comparación intrarregional como estrategia analítica para incrementar la sensibilidad del contexto, como sugieren los estudios de

área comparativos –o CAS, por sus siglas en inglés– (Basedau y Köllner 2007; Ahram 2011). Finalmente, para garantizar la comparabilidad causal, se recurrió a la estrategia de sistemas de máxima similitud con resultados diferentes (Przeworski y Teune 1970).

Los dos casos que se estudian son la política exterior económica comercial de Ecuador y Perú en dos episodios históricamente relevantes: la negociación de acuerdos de libre comercio con los EE. UU. y, luego, con la Unión Europea (UE) El contexto temporal para el estudio empieza en 1991, cuando el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA, por sus siglas en inglés), cuyos beneficiarios directos eran Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; se extiende hasta la fecha en que entró en vigor el Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) con la UE, esto es, el 1 de marzo del 2013 para Perú y 1 de enero del 2017 para Ecuador.

Descripción de la estabilidad y el cambio de la política exterior económico comercial

La variable dependiente se problematizó así: ¿cuál fue el curso de acción que siguieron los gobiernos de Perú y Ecuador en su PEEC frente a las negociaciones de un TLC con los EE. UU. y de un ACM con la UE? Las propiedades de la política exterior observadas se catalogaron como configuraciones y calibraciones (tabla 5.1) a fin de identificar el alcance del cambio. Para Rixen y Viola (2016, 19-20), el alcance o amplitud del cambio tiene que ver con el número de rasgos institucionales afectados.

Los rasgos institucionales que se observaron en las configuraciones y calibraciones responden a la secuencia estándar propuesta por Bayne (2017) para analizar cómo los gobiernos toman decisiones en la diplomacia económica. El autor señala siete etapas. Primero, se identifica el departamento gubernamental que toma la iniciativa. Luego, quien lo hace realizará consultas externas por fuera del gobierno y, a su vez, la coordinación interna con otras agencias o departamentos gubernamentales. Entonces pasa a la validación política de lo actuado por los funcionarios públicos que lideran el diseño de la PEEC. Esto lo hacen ante los ministros o jefes de gobierno. La quinta etapa es de legitimación democrática y generalmente se recurre al órgano legislativo para su

aprobación. La sexta etapa comprende la negociación internacional. El proceso culmina con la ratificación del acuerdo. En las tablas 5.7, 5.8, 5.9 y 5.10 se sistematizan los hallazgos, aunque por cuestiones de espacio no son densamente descritos.

Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU.

Año	Mes	Día	Evento
2003	noviembre	18	Robert Zoellick, representante de comercio de Estados Unidos, notifica al Congreso la decisión de iniciar negociaciones de un TLC con los países andinos
2004	mayo	18-19	I Ronda en Cartagena, Colombia
	junio	14-18	II Ronda en Atlanta, Estados Unidos
	julio	26-30	III Ronda en Lima, Perú
	septiembre	13-17	IV Ronda en San Juan, Puerto Rico
	octubre	25-29	V Ronda en Guayaquil, Ecuador
	noviembre	29-	
	diciembre	5	VI Ronda en Arizona, Estados Unidos
2005	febrero	7-11	VII Ronda en Cartagena, Colombia
	marzo	14-18	VIII Ronda en Washington D.C., Estados Unidos
	abril	18-22	IX Ronda en Lima, Perú
	junio	6-10	X Ronda en Guayaquil, Ecuador
	julio	18-22	XI Ronda en Miami, Estados Unidos
	septiembre	19-23	XII Ronda en Cartagena, Colombia
	noviembre	14-22	XIII Ronda en Washington D.C., Estados Unidos. Se anuncia haber concluido las negociaciones
	diciembre	5-7	Se anuncian las conclusiones de las negociaciones
2006	abril	12	Suscripción del TLC
	junio	29	Aprobación del TLC por parte del Congreso peruano
2007	junio	24	Se anuncia haber acordado ciertas enmiendas al TLC
	noviembre	8	Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprueba el TLC
	diciembre	4	Senado de los Estados Unidos aprueba el TLC
2009	febrero	1	Oficialmente inicia la implementación del TLC

Elaborada con base en el SICE (2020b) e investigación propia.

Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU.

Año	Mes	Día	Evento
2003	noviembre	18	Robert Zoellick, Representante de Comercio de Estados Unidos, notifica al Congreso la decisión de iniciar negociaciones de un TLC con los países andinos
2004	mayo	18-19	I Ronda en Cartagena, Colombia
	junio	14-18	II Ronda en Atlanta, Estados Unidos
	julio	26-30	III Ronda en Lima, Perú
	septiembre	13-17	IV Ronda en San Juan, Puerto Rico
	octubre	25-29	V Ronda en Guayaquil, Ecuador
	noviembre	29-	VI Ronda en Arizona, Estados Unidos
	diciembre	5	
2005	febrero	7-11	VII Ronda en Cartagena, Colombia
	marzo	14-18	VIII Ronda en Washington D.C., Estados Unidos
	abril	18-22	IX Ronda en Lima, Perú
		20	Golpe de Estado a Lucio Gutiérrez; Alfredo Palacio asume la presidencia
	mayo	12	Palacio nombra nuevo equipo negociador
	junio	6-10	X Ronda en Guayaquil, Ecuador
	julio	14 18-22	Presidente Palacio nombre como nuevo jefe negociador a Manuel Chiriboga XI Ronda en Miami, Estados Unidos
	septiembre	19-23	XII Ronda en Cartagena, Colombia
	noviembre	14-22	XIII Ronda en Washington D.C., Estados Unidos
	diciembre	5-7	Se anuncia haber concluido las negociaciones
2006	marzo	23-	
	abril	6	XIV Ronda en Washington D.C., Estados Unidos
	mayo	15	Ministro de Energía y Minas de Ecuador anuncia la decisión de declarar la caducidad del contrato de concesión petrolera a favor de OXY

Elaborada con base en el SICE (2020b) e investigación propia.

Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE

Año	Mes	Día	Evento
2005	enero	21	Inicia oficialmente el proceso de “valoración conjunta” por parte de la Comisión Mixta CAN-UE
2007	abril	19	En la XXI Reunión Ministerial entre la CAN y la UE, los ministros expresaron su intención de iniciar negociaciones de un acuerdo de asociación en mayo de 2007
	junio	8	La CAN adopta la Decisión No. 667 “Marco general para las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la CAN y la UE”
		14	En la XVII Reunión Ordinaria del Consejo Presidencial Andino, celebrada en Tarija (Bolivia), se anuncia el inicio de las negociaciones
		28	Concluye oficialmente el “proyecto de valoración conjunta” por parte de la Comisión Mixta CAN-UE
	septiembre	17	I Ronda CAN-UE en Bogotá, Colombia
	diciembre	10-14	II Ronda CAN-UE en Guayaquil, Ecuador
2008	abril	21-25	III Ronda CAN-UE en Quito, Ecuador
	mayo	17	En la V Cumbre América Latina y Caribe-UE, la CAN y la UE acuerdan flexibilizar las negociaciones, respetando el ritmo de cada país miembro de la CAN
2009	enero	23	Comisiones técnicas de Colombia, Ecuador y Perú se reúnen con representantes de la UE en Bruselas para definir el cronograma de negociaciones, pero ahora de un Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) o TLC
	febrero	13	I Ronda de negociación del ACM/TLC en Bogotá, Colombia
	marzo	23-27	II Ronda de negociación del ACM/TLC en Lima, Perú
	abril	22-25	III Ronda de negociación del ACM/TLC en Quito, Ecuador
	junio	19	IV Ronda de negociación del ACM/TLC en Bogotá, Colombia
	julio	17	El canciller ecuatoriano, Fander Falconí, anuncia la decisión de suspender las negociaciones con la UE
		20-24	V Ronda de negociación del ACM/TLC (Colombia, Perú) en Lima, Perú
	septiembre	21-25	VI Ronda de negociación del ACM/TLC (Colombia, Perú) en Bruselas, Bélgica
	noviembre	16-20	VII Ronda de negociación del ACM/TLC (Colombia, Perú) en Bogotá, Colombia
2010	enero	18-22	VIII Ronda de negociación del ACM/TLC (Colombia, Perú) en Bogotá, Colombia
	febrero	22-28	IX Ronda de negociación del ACM/TLC (Colombia, Perú) en Bruselas, Bélgica

Tabla 5.9. (continuación)

Año	Mes	Día	Evento
2010	mayo	19	Oficialmente concluyen las negociaciones entre Perú, Colombia y la UE, en el marco de la VI Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe
2011	marzo	24	Perú, Colombia y la UE rubrican el texto final del ACM/TLC
2012	marzo	16	Consejo de la UE aprueba el ACM/TLC con Perú y Colombia
	junio	26	Se suscribe oficialmente el ACM/TLC en Bruselas, Bélgica
	diciembre	11	Parlamento Europeo aprueba el ACM/TLC con Perú y Colombia
		13	Congreso del Perú aprueba el ACM/TLC con la UE
2013	marzo	1	El ACM/TLC se pone en vigor para Perú

Elaborada con base en el SICE (2020c); Latorre (2017, 32) e investigación del autor.

Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE

Año	Mes	Día	Evento
2005	enero	21	Inicia oficialmente el proceso de “valoración conjunta” por parte de la Comisión Mixta CAN-UE
2007	abril	19	En la XXI Reunión Ministerial entre la CAN y la UE, los ministros expresaron su intención de iniciar negociaciones de un acuerdo de asociación en mayo de 2007
	junio	8	La CAN adopta la Decisión No. 667 “Marco general para las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la CAN y la UE”
		14	En la XVII Reunión Ordinaria del Consejo Presidencial Andino, celebrada en Tarija (Bolivia), se anuncia el inicio de las negociaciones
		28	Concluye oficialmente el “proyecto de valoración conjunta” por parte de la Comisión Mixta CAN-UE
	septiembre	17	I Ronda CAN-UE en Bogotá, Colombia
	diciembre	10-14	II Ronda CAN-UE en Guayaquil, Ecuador
2008	abril	21-25	III Ronda CAN-UE en Quito, Ecuador
	mayo	17	En la V Cumbre América Latina y Caribe-UE, la CAN y la UE acuerdan flexibilizar las negociaciones, respetando el ritmo de cada país miembro de la CAN
2009	enero	23	Comisiones técnicas de Colombia, Ecuador y Perú se reúnen con representantes de la UE en Bruselas para definir el cronograma de negociaciones del Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) o TLC
	febrero	13	I Ronda de negociación del ACM/TLC en Bogotá, Colombia
	marzo	23-27	II Ronda de negociación del ACM/TLC en Lima, Perú

Tabla 5.10. (continuación)

Año	Mes	Día	Evento
2009	abril	22-25	III Ronda de negociación del ACM/TLC en Quito, Ecuador
	junio	19	IV Ronda de negociación del ACM/TLC en Bogotá, Colombia
	julio	17	El canciller ecuatoriano, Fander Falconí, anuncia la decisión de suspender las negociaciones con la UE.
	diciembre	15	Se rubrica el Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano (AGCB)
2010	febrero	18	Ecuador comunica a la UE su intención de retomar las negociaciones.
	mayo	31	Se suscribe el Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano (AGCB)
2011	agosto		El Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración (MIN-RECI) se entera que la UE excluirá a Ecuador del sistema de preferencias arancelarias
2012	marzo	18	Canciller Ricardo Patiño viaja a Bruselas para buscar retomar las negociaciones
		22	Kintto Lucas renuncia como vicescanciller
2013	abril	17	El presidente Correa, de visita en Berlín, anuncia su interés de retomar las negociaciones del ACM/TLC.
	mayo	20	Viceministro Rivadeneira integra el equipo negociador
	junio	12	Se crea el Ministerio de Comercio Exterior, separando sus competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores
	julio	8-9	Representantes de Ecuador y la UE se reúnen para definir bases de la negociación, con el fin de que Ecuador se adhiera el ACM/TLC suscrito con Colombia y Perú
2014	enero	13-17	I Ronda de negociaciones en Bruselas, Bélgica
	marzo	24-28	II Ronda de negociaciones en Manta, Ecuador
	junio	09-13	III Ronda de negociaciones en Bruselas, Bélgica
	julio	17	Concluyen las negociaciones en Bruselas.
	septiembre	23	Ecuador y la UE publican el texto del ACM/TLC
	diciembre	12	Ecuador y la UE rubrican el texto final del ACM/TLC
2016	noviembre	11	Ecuador y la UE suscriben el protocolo de adhesión al ACM/TLC acordado entre la UE-Perú y Colombia
		19	Asamblea Nacional del Ecuador aprueba el protocolo de adhesión al ACM/TLC acordado entre la UE -Perú y Colombia
	diciembre	14	Parlamento Europeo aprueba el protocolo de adhesión al ACM/TLC acordado entre la UE-Perú y Colombia
		23	Ecuador publica el protocolo de adhesión al ACM/TLC acordado entre la UE-Perú y Colombia
		24	La UE publica el acuerdo en el <i>Diario Oficial de la Unión Europea</i> . Entra en vigor para la UE
2017	enero	1	El ACM/TLC entra en vigor para Ecuador

Elaborada con base en SICE (2020c), Latorre (2017, 32) e investigación del autor.

Explicando el cambio y la estabilidad de la política económico-comercial en Ecuador y Perú

Tras operacionalizar los mecanismos causales (tablas 5.4 y 5.6) mediante *process tracing* se constató la presencia/ausencia de cada parte del mecanismo. Esto implicó un análisis dentro del caso para establecer los hallazgos de la evidencia pronosticada (última columna de las tablas 5.4 y 5.6). Sin embargo, antes y después de probar la existencia de los mecanismos causales, se realizó un análisis de casos cruzados, aplicando el método comparado. Antes, porque debía explicarse la coyuntura crítica que opera como percutor del poder para crear redes (x); esto se hizo mediante un análisis histórico contrafáctico. Y después, porque debía probarse la inferencia causal de la teoría reticular; esto implica analizar empíricamente los intereses económicos localizados (z) en cada caso de estudio para, finalmente, concatenar el poder para crear redes (x) con el cambio y la estabilidad de la PEEC (y).

Lo primero fue determinar en qué momento la negociación de un TLC entre los Estados Unidos y los países andinos se convirtió en una opción ineludible de política exterior para los involucrados. Se plantea esta pregunta para identificar la coyuntura crítica que hizo factible la decisión adoptada oficialmente en el año 2003 (tablas 5.9 y 5.10). Para contextualizarla se analizó la trayectoria de tres procesos que finalmente convergieron a principios del siglo XXI, dando lugar a la coyuntura crítica que desencadenó el inicio de las negociaciones y configuró redes multiscales.

El primero tiene que ver con el tránsito de estrategias de política comercial en los EE. UU., que van desde el multilateralismo hegemónico (administración de Bill Clinton 1993-2001) hasta la liberalización competitiva (administración de George W. Bush 2001- 2009). Durante esta última, el mandatario persiguió agresivamente acuerdos bilaterales y regionales como una forma de presionar a otros países reacios a disminuir sus barreras comerciales y que estaban retrasando la negociación multilateral de la ronda de Doha (que inició en el 2001 y se clausuró definitivamente en el 2015).

El segundo se refiere al Sistema Generalizado de Preferencias que implementaron los EE. UU. y la UE para los países andinos y las externalidades de seguridad que de ellas derivan. Las preferencias arancelarias concedidas a los países en desarrollo fueron tácticas de

conexión geoeconómica muy efectivas. En el mediano plazo, estas tácticas contribuyeron a formar grupos de interés que demandaron ante sus gobiernos la negociación comercial con los EE. UU. y la UE. Es decir, crearon una red multiescalar acondicionada para promover la liberalización comercial en la región.

Por último, se cartografiaron los arreglos institucionales que codificaron, aunque de forma inacabada, el neoliberalismo disciplinario¹ en Ecuador y en Perú. Este último proceso marca una diferencia significativa entre los dos países. El régimen fujimorista consolidó una reforma neoliberal del Estado en el Perú, mientras que en Ecuador los resultados fueron magros, a pesar de los reiterados intentos.

El caso peruano

¿Por qué la PEEC en Perú fue estable? Las siguientes evidencias prueban la presencia del enlace entre redes.

Entre diciembre de 2001 y agosto de 2002, Perú perdió los beneficios arancelarios que le otorgaba el Andean Trade Preference Act (ATPA). Este venció el 4 de diciembre de 2001 y la renovación –bajo la denominación Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA)– fue aprobada por el Congreso de los EE. UU. recién el 6 de agosto de 2002. La incertidumbre generada entre los tomadores de decisión peruanos decantó al gobierno de Alejandro Toledo a favor de la negociación de un TLC que hiciera permanentes los beneficios arancelarios alcanzados y los ampliara.

El gobierno peruano creó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), mediante la Ley 27790, el 23 de julio de 2002. El viceministerio de Comercio Exterior diseñó el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) para diez años: 2003-2013. Esta entidad desplegó tres tácticas de conexión. La primera se orientó hacia los gremios empresariales más representativos a escala nacional; la segunda,

¹ “Un término utilizado para describir el proyecto socioeconómico de capital para expandir el alcance y aumentar el poder de las estructuras y fuerzas basadas en el mercado para que los gobiernos y otros agentes económicos sean disciplinados por los mecanismos del mercado, en una escala cada vez más global” (Gill y Cutler 2014b, 315).

hacia los empresarios con interés en exportar o con incipiente potencial exportador a escala local; y la tercera, hacia las agencias y entidades gubernamentales que debían coadyuvar a la implementación de esta política, transversalizando la acción gubernamental.

Los incentivos institucionales que ofrecía el viceministerio de Comercio Exterior fueron también de tres tipos, según los clústeres objetivos a los que iban dirigidos. A los gremios empresariales se les invitó a conformar una Comisión Multisectorial Mixta Permanente para la elaboración del PENX. A los empresarios con menor desarrollo exportador se les brindó dos incentivos concretos: (i) un canal de diálogo directo con el gobierno para conocer sus necesidades y atenderlas de forma sistemática y progresiva, y (ii) su inclusión en los Planes Estratégicos Regionales de Exportación (PERX), una estrategia que replicaba a escala local los procesos de concertación política logrados a escala nacional. Si la primera táctica de conexión era previsible y lógica, esta última catapultó la PEEC recién programada multiplicando el enlace entre redes, pues apuntaba a generar nuevos nodos hacia el interior del país. Al mismo tiempo, a las agencias y entidades gubernamentales se les facilitó conocimiento experto sobre comercio exterior y materias afines. Así aminoraban los costos de aprendizaje y mejoraban los procedimientos administrativos y de articulación política, con un lenguaje técnico que barnizaba de legitimidad la cooperación intragubernamental.

A cambio de los incentivos institucionales ofrecidos, las compensaciones exigidas a los tres clústeres objetivos eran simples pero vitales para el éxito en el diseño e implementación de la PEEC. Se exigía de ellos su participación durante el proceso de elaboración de la política y el trasvase de información suficiente para garantizar que el PENX y los 25 PERX tuvieran asidero en la realidad y no en los preconceptos de los tecnoburócratas a cargo.

Por parte de los gremios empresariales participaron la Asociación de Exportadores (ADEX), la Sociedad de Comercio Exterior (COMEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Sociedad Nacional de Industriales (SNI). Más tarde se logró una mayor articulación del empresario, a toda escala, para participar en las rondas de negociaciones del TLC con los Estados Unidos.

Antes de iniciar la primera ronda, se constituyó el Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales (CENI).² Como lo explica García (2012, 452), se “conformó un consejo multigremial encargado de dar la orientación general y aprobar las propuestas técnicas y la estrategia negociadora integral, que era elaborada por una Secretaría Técnica Ejecutiva”. Esto facilitó que el empresariado contara con mecanismos de diálogo político idóneos para agilizar sus demandas y presentarlas como preferencias gubernamentales durante las negociaciones.

Tal vez una evidencia con mayor poder inferencial es la continuidad que ha tenido la elaboración y ejecución del PENX como política de Estado. La Comisión Multisectorial Mixta Permanente sigue existiendo hasta la actualidad, ejerciendo las funciones para las cuales fue creada en el 2003. Durante el primer semestre del 2015, elaboró una propuesta para actualizar el Plan Estratégico Nacional Exportador con un horizonte de tiempo hasta el 2025. La actualización del plan fue aprobada mediante resolución no. 377-MINCETUR, del 9 de diciembre del 2015 (MINCETUR 2015). De tal forma que el empresariado no solo cumplió las compensaciones exigidas para formar parte de la red política, sino que se volvió la médula espinal del proceso de consolidación de la PEEC.

Respecto a la reestructuración de los intereses económicos localizados (IEL) –tercera parte del mecanismo–, la evidencia no es concluyente. Depende del sentido que se le otorgue. Si por cambios significativos en los

² El CENI estuvo integrado por los siguientes gremios empresariales: Asociación de Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AAFP), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETA), Asociación de Empresas Privadas de Servicios Públicos (ADEPSEP), Asociación de Exportadores (ADEX), Asociación de Gremios Productores Agroexportadores (AGAP), Asociación de Representantes Automotrices del Perú (ARAPER), Asociación Peruana de Avicultura (APA), Asociación Peruana de Consultoría (APC), Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud (APEPS), Asociación Peruana de Productores de Azúcar (APPAR), Bolsa de Valores de Lima (BVI), Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), Cámara de Comercio de Lima (CCL), Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios (PERUCAMARAS), Consejo de Organizaciones de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Perú (COMPYMEP), Red Nacional de Cámaras, Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX), Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Sociedad Nacional de Industria (SNI), Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Sociedad Nacional de Seguridad (SNS) (García 2012, 453).

IEL se entiende la reproducción del patrón de comercio internacional y el incremento del volumen de exportación, el caso peruano cumple este pronóstico satisfactoriamente. Para el 2013, Perú ya contaba con el 90 % de sus exportaciones cubiertas por acuerdos de libre comercio. Entre el 2003 y el 2013 las exportaciones peruanas crecieron vertiginosamente, pasando de 8995 millones de dólares a 42 567 millones de dólares; con un crecimiento anual del 4,7 %, en la exportación de bienes y del 13 %, en la de servicios. Sin embargo, más del 70 % del total de sus exportaciones seguían focalizadas en productos tradicionales: (a) minerales metálicos; (b) petróleo, gas natural y sus derivados; (c) harina y aceite de pescado; y (d) algodón, azúcar/melazas/chancaca. De entre estos productos, el 73 % de las exportaciones corresponde al sector minero (MINCETUR 2015, 18). Así, en 2013 el modelo extractivista se había consolidado y expandido.

Pero también se puede entender por cambios significativos en los IEL la diversificación de la oferta exportable. De ser así, nuevamente se cumple con el pronóstico, aunque no en la proporción que se esperaría para hablar de una reconfiguración de la geografía económica del Perú.

Sin embargo, en el caso peruano la estabilidad de la PEEC es elocuente. Al TLC con los Estados Unidos le siguieron diez acuerdos de la misma naturaleza antes de concretar el ACM con la UE (tabla 5.11), lo que prueba la regularidad de la PEEC.

Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC

Países o entidad	Fecha de suscripción	Fecha de vigencia
Chile	22.8.2006	1.3.2009
Canadá	29.5.2008	1.8.2009
Singapur	29.5.2008	1.8.2009
Asociación Europea de Libre Comercio*	14.7.2008	1.3.2010
China	28.4.2009	1.3.2010
Corea del Sur	14.11.2010	1.8.2011
México	6.4.2011	1.2.2012
Panamá	25.5.2011	1.5.2012
Costa Rica	26.5.2011	1.6.2013
Japón	31.5.2011	1.3.2012

*European Free Trade Association (EFTA).

El caso ecuatoriano

¿Por qué la PEEC en Ecuador fue cambiante? Este caso se explica por la intermitencia en la programación de la red. Se verifica en tres ciclos políticos delimitados temporalmente por la coyuntura crítica que les dio impulso: primer ciclo PRO-TLC (9.2003); segundo ciclo ANTI-TLC (3.2006); tercer ciclo PRO-TLC (3.2012). Se abordará tan solo el primer ciclo para ilustrar el mecanismo causal.

La primera coyuntura crítica fue configurada por tres circunstancias: (i) la presión desde Washington para alinearse en las negociaciones multilaterales de comercio, (ii) la aquiescencia del gobierno de Gutiérrez en materia económica y de seguridad frente a Washington, y (iii) la fractura de la coalición política de apoyo.

En el primer ciclo PRO-TLC, el programador fue Robert Zoellick, representante de Comercio de los Estados Unidos, quien aprovechó la aquiescencia del gobierno ecuatoriano para promover el código de la política comercial aperturista. Dos actoras políticas a escala nacional sirvieron como correas de transmisión de las historias causales en el Ecuador, una velada y otra destapada. La actora velada fue la embajadora de los Estados Unidos en Ecuador, Kristie Kenney, quien se reunió el 3 de octubre del 2003 con el presidente Gutiérrez. Luego de dicha reunión el jefe de Estado ecuatoriano anunció que enviaría una carta al entonces presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, manifestándole su intención de negociar un TLC. Aunque no hay evidencia de lo que se trató en dicha reunión, la declaración del presidente Gutiérrez fue un indicio significativo.

La actora destapada fue la ministra de Comercio Exterior de Gutiérrez, Ivonne Baki. Fue una gestora clave en la programación de la red, no solo por el cargo que ejercía sino por su antecedente político-funcional: antes de ser nombrada ministra se desempeñaba como embajadora de Ecuador en Washington, desde 1998 hasta el 2002. No solo que fue la primera funcionaria gubernamental en pronunciarse a favor del TLC con los Estados Unidos, desde que se posesionó en el gobierno, sino que fue la primera en viajar a Washington, el 24 de octubre del 2003, para reunirse con Robert Zoellick y afinar los detalles del proceso.

Una evidencia crucial para conocer el código de la política que Zoellick puso en circulación es la carta que envió al Congreso de los

Estados Unidos, el 18 de noviembre del 2003, notificándole de la decisión presidencial de empezar a negociar un TLC con los países andinos. De esa carta se deducen cuatro historias causales que serán replicadas o refutadas por los actores involucrados en este problema público: (1) que “el TLC con Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia (‘los países andinos’) ayudará a fomentar el crecimiento económico [...] de los Estados Unidos”; (2) “negociar un TLC con los países andinos es un paso lógico en la promoción de la liberalización competitiva en el hemisferio”; (3) “un TLC con los países andinos ayudaría a promover la integración económica entre los cuatro países andinos”; y (4) “que [el TLC] sería un complemento natural al Plan Colombia”.

La segunda y la tercera parte de la programación de redes se solapan, pero están encadenadas causalmente. Desde que el presidente Gutiérrez declaró como objetivo nacional la negociación del TLC con Estados Unidos –el 21 de diciembre del 2003– la PEEC se configuró. Mientras tanto, actores de la sociedad civil, académicos y activistas sociales opuestos a la negociación, multiplicaron sus esfuerzos para fomentar el rechazo al tratado. Así, por ejemplo, en noviembre del 2004, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, perteneciente a la Friedrich-Ebert-Stiftung (ILDES-FES), realizó un foro internacional en la ciudad de Quito, con el tema “Alcances y riesgos del Tratado de Libre Comercio”. A este evento se sumaron otros organizados por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador), en noviembre de 2004 y febrero de 2005. Producto de estos eventos, se publicó un libro con las memorias de las ponencias presentadas, en las que se cuestiona de forma reiterada las “historias causales” que articulaban la red PRO-TLC (Acosta y Falconí 2005).

Lucio Gutiérrez fue defenestrado el 20 de abril del 2005, en un golpe de Estado, y Alfredo Palacio asumió la presidencia. Su gobierno carecía de legitimidad, pero sobre todo de una coalición política de apoyo que le brindara gobernabilidad. En un intento por esquivar estos problemas, a fines de julio anunció que convocaría una consulta popular. La estrategia fue aprovechada por los opositores que impulsaron una campaña a escala nacional para recolectar firmas a fin de que se convocara una consulta popular en la que el pueblo se pronunciara sobre el TLC con los Estados Unidos. El martes 14 de septiembre del 2004 varios colectivos

aglutinados en la Coordinadora de Movimientos Sociales del Ecuador anunciaron esta estrategia (*El Universo* 2004). Para octubre del 2005, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) se habían sumado a la tesis de la consulta popular (*La Hora* 2005). Una gran red de resistencia se había estructurado.

El bloqueo a las pretensiones plebiscitarias del gobierno y la continuidad en las negociaciones del TLC con Estados Unidos catalizaron las protestas sociales. A principios del 2006, el presidente de la CONAIE, Luis Macas, anunció nuevas movilizaciones a escala nacional en contra del TLC. Era la antesala de un nuevo ciclo de programación.

Atribulado y temeroso de un desenlace fatal, como el que puso fin al gobierno de Gutiérrez, Alfredo Palacio dio luz verde para que el ministro de Energía, Iván Rodríguez, declarara la caducidad del contrato con la OXY (el 15 de mayo del 2006). Esta decisión fue largamente esperada y sus antecedentes se remontan al 16 de marzo del 2005, cuando la Procuraduría General del Estado emitió un informe determinando que la OXY incurrió en irregularidades al transferir el 40 % de sus acciones a Encana (empresa canadiense), sin el permiso del Ministerio de Energía, por lo que la caducidad era procedente (*El Universo* 2012). Desde entonces, representantes diplomáticos de Estados Unidos bregaron ante las autoridades ecuatorianas para frenar el proceso de caducidad. De tal manera que, al tomar esta decisión, Palacio estuvo consciente del costo político que tendría en sus relaciones bilaterales con la potencia del Norte.

La declaratoria de caducidad de la concesión petrolera a OXY derivó en la suspensión tácita de las negociaciones del TLC con los Estados Unidos. Indirectamente, la PEEC de Ecuador había cambiado, no por una reformulación de la estrategia económica del gobierno, sino por una necesidad cortoplacista de supervivencia política del régimen.

Conclusiones

El modelo teórico propuesto en este capítulo brinda una potente caja de herramientas para analizar el cambio y la estabilidad de la política exterior, en especial si se consideran tres rasgos característicos de la teoría reticular.

En primer lugar, se trata de una teoría parcial que contribuye a explicar las interacciones entre grupos de interés y decisores gubernamentales. Este rasgo resulta de mucha utilidad en contextos institucionales frágiles como los de América Latina, donde priman las reglas informales en el sistema político. Luego, el modelo aporta al análisis político en un doble sentido. Por un lado, problematiza la intrincada relación entre espacio y poder al introducir el concepto de socioespacialidad de la política exterior. Por otro, asume la complejidad de los procesos políticos en clave reticular al desempaquetar los mecanismos causales de forma sistemática. Por último, el modelo reticular brinda importantes orientaciones para las personas encargadas de tomar decisiones. La identificación de los roles de programadores y enlaces de redes es crucial para el diseño de política exterior, en particular cuando los actores gubernamentales enfrentan desafíos estratégicos en un mundo interdependiente, turbulento y entrópico como el del siglo XXI.

Referencias

- Abelson, Donald, Stephen Brooks y Xin Hua, eds. 2017. *Think Tank, Foreign Policy and Geo-Politics: Pathways to influence*. Londres: Routledge.
- Acosta, Alberto, y Fander Falconí, eds. 2005. *TLC: más que un tratado de libre comercio*. Quito: FLACSO Ecuador / ILDIS-FES.
- Ahram, Ariel I. 2011. "The theory and method of comparative area studies". *Qualitative Research* 11 (1): 69-90.
<https://doi.org/10.1177/1468794110385297>
- Alden, Chris, y Amnon Aran. 2017. *Foreign Policy Analysis: New Approaches*. Nueva York: Routledge.
- Bardach, Eugene. 2009. "Policy Dynamics". En *The Oxford Handbook of Public Policy*, editado por Robert E. Goodin, Michael Moran y Martin Rein, 336-366. Oxford: Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199548453.003.0016>
- Basedau, Matthias, y Patrick Köllner. 2007. "Area studies, comparative area studies, and the study of politics: Context, substance, and methodological challenges". *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft* 1 (1): 105-124. <https://doi.org/10.1007/s12286-007-0009-3>

- Bauer, Michael W., y Christoph Knill. 2014. "A Conceptual Framework for the Comparative Analysis of Policy Change: Measurement, Explanation and Strategies of Policy Dismantling". *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice* 16 (1): 28-44.
<https://doi.org/10.1080/13876988.2014.885186>
- Baumgartner, Frank, y Bryan Jones, eds. 2002. *Policy Dynamics*. Chicago: Chicago University Press.
- 2006. "Agenda Dynamics and Policy Subsystems". *The Journal of Politics* 53 (4): 1044-1074. <https://doi.org/10.2307/2131866>
- 2009. *Agendas and instability in American politics*. Chicago: University of Chicago Press.
<https://doi.org/10.7208/chicago/9780226039534.001.0001>
- Bayne, Nicholas. 2017. "How governments conduct economic diplomacy in practice". En *The new economic diplomacy: Decision-making and negotiation in international economic relations*, editado por Nicholas Bayne y Stephen Woolcock, 59-81. Nueva York: Routledge.
- Beach, Derek. 2017. "Process-Tracing Methods in Social Science". *Oxford Research Encyclopedia of Politics*: 1-27.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.176>
- Beach, Derek, y Rasmus Brun Pedersen. 2016. "Selecting Appropriate Cases When Tracing Causal Mechanisms". *Sociological Methods and Research* 47 (4): 837-871.
<https://doi.org/10.1177/0049124115622510>
- Blavoukos, Spyros, y Dimitris Bourantonis. 2010. "Accounting for foreign policy change: The role of policy entrepreneurs". Documento presentado en la Conferencia Paneuropea del Grupo Permanente sobre Relaciones Internacionales, Izmir, Turquía, septiembre.
- 2014. "Identifying parameters of foreign policy change: An eclectic approach". *Cooperation and Conflict* 49 (4): 483-500.
<https://doi.org/10.1177/0010836713517568>
- Boas, Taylor C. 2007. "Conceptualizing Continuity and Change: The Composite-Standard Model of Path Dependence". *Journal of Theoretical Politics* 19 (1): 33-54. <https://doi.org/10.1177/0951629807071016>
- Breuning, Marijke. 2013. "Roles and realities: When and Why Gatekeepers Fail to Change Foreign Policy". *Foreign Policy Analysis* 9 (3): 307-325. <https://doi.org/10.1111/j.1743-8594.2012.00178.x>

- Cantir, Cristian y Juliet Kaarbo, eds. 2016. *Domestic Role Contestation, Foreign Policy, and International Relations: Role Theory and International Relations*. Nueva York: Routledge.
- Capano, Giliberto. 2009. "Understanding Policy Change as an Epistemological and Theoretical Problem". *Journal of Comparative Policy Analysis Research and Practice* 11 (1): 7-31.
<https://doi.org/10.1080/13876980802648284>
- Capoccia, Giovanni, y R. Daniel Kelemen. 2007. "The Study of Critical Junctures: Theory, Narrative, and Counterfactuals in Historical Institutionalism". *World Politics* 59 (3): 341-369.
 doi:10.1017/S0043887100020852
- Carlsnaes, Walter. 1992. "The Agency-Structure problem in Foreign Policy Analysis". *International Studies Quarterly* 36 (3): 245-270.
- Castells, Manuel. 2008. "Materials for an exploratory theory of the network society". *British Journal of Sociology* 51 (1): 5-24.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00005.x>
- 2009. *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Cerna, Lucie. 2013. "The Nature of Policy Change and Implementation: A Review of Different Theoretical Approaches". Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD). Acceso el 16 de agosto de 2020. <https://www.oecd.org/education/ceri/The%20Nature%20of%20Policy%20Change%20and%20Implementation.pdf>
- Chaqués, Laura. 2004. *Redes de políticas públicas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI.
- Cox, Robert W. 1987. *Production, power and world order: Social forces in the making of history*. Nueva York: Columbia University Press.
- (1981) 1996. "Gramsci, hegemony, and international relations: An essay in method". En *Approaches to world order*, compilado por Robert W. Cox, con Timothy J. Sinclair, 124-143. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1981) 2013. "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de relaciones internacionales". *Relaciones Internacionales* 24 (oct. 2013-ene. 2014): 129-162. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5195/5641>

- Cruz-Rubio, César Nicandro. 2012. “La taxonomía del cambio: enfoques y tipología para la determinación del cambio de las políticas públicas”. *Andamios: Revista de Investigación Social* 9 (20): 297-321. doi:10.29092/uacm.v9i20.382
- Doeser, Fredrik. 2011. “Domestic politics and foreign policy change in small states: The fall of the Danish ‘footnote policy’”. *Cooperation and Conflict* 46 (2): 222-241. <https://doi.org/10.1177/0010836711406417>
- Easterly, William. 2013. *The tyranny of experts: Economists, dictators, and forgotten rights of the poor*. Nueva York: Basic Books.
- Eidenfalk, Joakim. 2006. “Towards a new model of foreign policy change”. Artículo arbitrado presentado en la *Australasian Political Studies Association Annual Conference*, Australasian Political Studies Association, Universidad de Newcastle, 25-27 de septiembre.
- 2009. “A window of opportunity?: Australian foreign policy change towards East Timor 1998-99 and Solomon Islands 2003”. Tesis doctoral. Universidad de Wollongong. <http://ro.uow.edu.au/theses/3444>
- El Universo*. 2004. “Exsacerdote propone consulta popular para que los ecuatorianos se pronuncien sobre el TLC”. 14 de septiembre. <https://www.eluniverso.com/2004/09/14/0001/9/1964614942CA-4BF9A5D2DE2669D44E43.html>
- 2012. “Cronología del caso Oxy en el tema de la caducidad del contrato”. 5 de octubre. <https://www.eluniverso.com/2012/10/05/1/1356/cronologia-caso-oxy-tema-caducidad-contrato.html>
- Fontaine, Guillaume. 2015a. *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Quito: Anthropos / FLACSO Ecuador.
- 2015b. “Lecciones de América Latina sobre las dimensiones racionales, cognitivas e institucionales del cambio de políticas. Presentación del dossier”. *Íconos* 19 (53): 11-30. doi:10.17141/iconos.53.2015.1518.
- Fontaine, Guillaume, Ivan Narvaez y Susan Velasco. 2018. “Explaining a Policy Paradigm Shift: A Comparison of Resource Nationalism in Bolivia and Peru”. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice* 20 (2): 142-157. <https://doi.org/10.1080/13876988.2016.1272234>

- Gámez, Alba. 2005. “Fuentes de cambio en política exterior: Una revisión de los modelos de política exterior para los países en desarrollo.” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* 69: 127-151.
<https://bit.ly/3C0Vecx>
- García, Jaime. 2012. “La política de comercio exterior y de desarrollo del Perú (1959-2011)”. En *Veinte años de política exterior peruana (1991-2011): Libro homenaje por el vigésimo aniversario del Instituto de Estudios Internacional (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, compilado por el Instituto de Estudios Internacionales-PU-CP, 423-453. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- George, Alexander L., y Andrew Bennett. 2005. *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Cambridge: MIT Press.
- Gerring, John. 2014. *Metodología de las ciencias sociales: un marco unificado*. Madrid: Alianza.
- 2017. *Case Study Research: Principles and Practices*. 2.^a ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gill, Stephen, y Claire Cutler, eds. 2014. *New Constitutionalism and World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Goldmann, Kjell. 1988. *Change and Stability in Foreign Policy: The Problems and Possibilities of Detente*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- Goldstein, Judith, y Robert O. Keohane. 1993. “Ideas and Foreign Policy: An Analytical Framework”. En *Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change*, editado por Judith Goldstein y Robert O. Keohane, 3-30. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Gómez, Alicia. 2015. “Enfoques recientes para el análisis del cambio institucional: la teoría distribucional del cambio gradual”. *Política y Gobierno* 22 (2): 391-415. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/690/574>
- Greif, Avner, y David D. Laitin. 2004. “A theory of endogenous institutional change”. *American Political Science Review* 98 (4): 633-652.
<https://doi.org/10.1017/S0003055404041395>
- Gustavsson, Jakob. 1998. *The Politics of Foreign Policy Change: Explaining the Swedish Reorientation on EC Membership*. Lund: Lund University Press.

- Hall, Peter A. 1993. "Policy Paradigms, Social Learning, and the State: The Case of Economic Policymaking in The Case of Economic Policymaking in Britain". *Comparative Politics* 25 (3): 275-296.
<http://www.jstor.org/stable/422246>
- Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2015. *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Ariel.
- Harnisch, Sebastian, Frank Cornelia y Hanns W. Maull. 2011. *Role Theory in International Relations: Approaches and analysis*. Nueva York: Routledge.
- Hassan, Robert. 2005. "Timescapes of the network society". *Fast Capitalism* 1 (1): 1-13. <https://doi.org/10.32855/fcapital.200501.002>
- Hay, Colin. 2002. *Political Analysis: An Critical Introduction*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Hecló, Hugh. 1974. *Modern Social Politics in Britain and Sweden: From Relief to Income Maintenance*. New Haven: Yale University Press.
- Hermann, Charles F. 1990. "Changing Course: When Governments Choose to Redirect Foreign Policy". *International Studies Quarterly* 34 (1): 3-21. <https://doi.org/10.2307/2600403>
- Hirschi, Christian, y Thomas Widmer. 2010. "Policy Change and Policy Stasis: Comparing Swiss Foreign Policy toward South Africa (1968-94) and Iraq (1990-91)". *Policy Studies Journal* 38 (3): 537-563.
<https://doi.org/10.1111/j.1541-0072.2010.00373.x>
- Holsti, K. J. (1982) 2016. *Why Nations Realign: Foreign Policy Restructuring in the Postwar World*. Nueva York: Routledge.
- Howlett, Michael. 2011. *Designing public policies: Principles and instruments*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203838631>
- Howlett, Michael, y Benjamin Cashore. 2009. "The Dependent Variable Problem in the Study of Policy Change: Understanding Policy Change as a Methodological Problem". *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice* 11 (1): 33-46.
<https://doi.org/10.1080/13876980802648144>
- Howlett, Michael, y Jeremy Rayner. 2006. "Understanding the historical turn in the policy sciences: A critique of stochastic, narrative, path dependency and process-sequencing models of policy-making over time". *Policy Sciences* 36 (1).
<https://doi.org/10.1007/s11077-005-9004-1>

- Immergut, Ellen. 2006. "Historical-Institutionalism in Political Science and the Problem of Change". En *Understanding Change: Models, Methodologies, and Metaphors*, editado por Andreas Wimmer y Reinhart Kössler, 237-259. Londres: Palgrave Macmillan.
- Ipek, Pinar. 2015. "Ideas and Change in Foreign Policy Instruments: Soft Power and the Case of the Turkish International Cooperation and Development Agency". *Foreign Policy Analysis* 11 (2): 173-193. doi: 10.1111/fpa.12031
- Irwin, Douglas. 2017. *Clashing over Commerce: A History of US Trade Policy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Jessop, Bob. 2007. *State Power*. Cambridge: Polity.
- 2015. *The State. Past, present, future*. Cambridge: Polity.
- Kahler, Miles. 2009. "Networked Politics: Agency, Power and Governance". En *Networked Politics: Agency, Power and Governance*, editado por Miles Kahler, 1-20. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Kennedy, David. 2016. *A World of Struggle: How Power, Law, and Expertise Shape Global Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Kingdon, John. (1984) 1995. *Agendas, Alternatives and Public Policies*. NuevaYork: Harper Collins.
- Kleistra, Yvonne, e Igor Mayer. 2001. "Stability and Flux in Foreign Affairs: Modelling Policy and Organizational Change". *Cooperation and Conflict* 36 (4): 381-414.
<https://doi.org/10.1177/00108360121962515>
- La Hora. 2005. "Indígenas exigen tratar el TLC en consulta popular". 8 de octubre. <https://www.lahora.com.ec/noticias/ind-genas-exigen-tratar-el-tlc-en-consulta-popular/>
- Lake, David A. 2011. *Hierarchy in International Relations*. Nueva York: Cornell University Press.
- Lasagna, Marcelo. 1995. "Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la teoría de la política exterior". *Estudios Internacionales* 28 (111): 387-409.
 doi:10.5354/0719-3769.2011.15322
- 1996. "Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 32: 45-64.
<https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/27990>

- Latorre, Javier. 2017. “El desarrollo de las negociaciones en el Acuerdo Comercial Multipartes de la UE con Ecuador”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/13557>
- Lobell, Steven E., Norrin Ripsman y Jeffrey W. Taliaferro, eds. 2009. *Neoclassical Realism, the State, and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mahoney, James. 2000. “Path dependence in historical sociology”. *Theory and Society* 29: 507-548. <https://doi.org/10.1023/A:1007113830879>
- Mahoney, James, y Kathleen Thelen. 2010. “A Theory of Gradual Institutional Change”. *Explaining Institutional Change: Ambiguity, Agency, and Power*: 1-10. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511806414.003
- Marsh, David. 2010. “Meta-Theoretical Issues”. En *Theory and Methods in Political Science*, editado por Vivien Lowndes, David Marsh y Gerry Stoker, 212-231. Londres: Palgrave Macmillan.
- Mattes, Michaela, Brett Ashley Leeds y Royce Carroll. 2015. “Leadership Turnover and Foreign Policy Change: Societal Interests, Domestic Institutions, and Voting in the United Nations”. *International Studies Quarterly* 59 (2): 280-290. <https://doi.org/10.1111/isqu.12175>
- Merke, Federico, Diego Reynoso y Luis Schenoni. 2020. “Foreign Policy Change in Latin America: Exploring a Middle-Range Concept”. *Latin American Research Review* 55 (3): 413-429. <http://doi.org/10.25222/larr.380>
- Mincetur (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo). 2015. “Plan Estratégico Nacional Exportador, PENX 2025”. Gobierno del Perú, 13 de febrero. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/21903-plan-estrategico-nacional-exportador-2025>
- Moravcsik, Andrew. 1997. “Taking preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics”. *International Organization* 51 (4): 513-53. doi:10.1162/002081897550447
- 2003. “Liberal International Relations Theory: A Scientific Assessment”. En *Progress in International Relations Theory: Appraising the Field*, editado por Colin Elman y Miriam Fendius, 159-204. Cambridge, MA: MIT Press.

- Morin, Jean Frédéric, y Jonathan Paquin. 2018. *Foreign Policy Analysis: A Toolbox*. Cham: Palgrave Macmillan.
<https://doi.org/10.1007/978-3-319-61003-0>
- Niklasson, T. 2006. *Regime Stability and Foreign Policy Change: Interaction between Domestic and Foreign Policy in Hungary 1956-1994*. Lund: Lund University Press.
- Parmar, I. 2004. *Think Tank and Power in Foreign Policy: A Comparative Study of the Role and Influence of the Council on Foreign Relations and the Royal Institute of International Affairs, 1939-1945*. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Peters, B. Guy. 2000. "Institutional Theory: Problems and prospects". En *Political Science Series 69*, editado por Peter Biegelbauer y Gertrud Hafner, 1-18. Vienna: Institute for Advanced Studies.
- Peters, B. Guy, Guillaume Fontaine y Jose-Luis Mendez. 2018. "Substance and Methods in the Comparative Study of Policy Change". *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice* 20 (2): 133-41. <https://doi.org/10.1080/13876988.2017.1322764>
- Pierson, Paul. 2004. *Politics in time: History, institutions, and social analysis*. Princeton NJ: Princeton University Press.
- Przeworski, Adam, y Henry Teune. 1970. *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Ramos-Jiménez, Alfredo. 2014. *La construcción del orden democrático: burocracia, tecnocracia y meritocracia*. Mérida: CIPCOM Universidad de Los Andes.
- Real-Dato, José. 2009. "Mechanisms of Policy Change: A Proposal for a Synthetic Explanatory Framework". *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice* 11 (1): 117-143.
<https://doi.org/10.1080/13876980802648268>
- Resolución No. 377-2015-MINCETUR. 2015. 9 de diciembre. Aprobación del Plan Estratégico Nacional Exportador 2025. Lima, República del Perú. https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/plan_exportador/Penx_2025/RM_N377.pdf
- Ripsman, Norrin, Jeffrey W. Taliaferro y Steven E. Lobell. 2016. *Neoclassical Realism Theory of International Politics*. Nueva York: Oxford University Press.

- Rixen, Thomas, y Lora Anne Viola. 2014. "Putting path dependence in its place: Toward a taxonomy of institutional change". *Journal of Theoretical Politics* 27 (2): 301-323.
<https://doi.org/10.1177/0951629814531667>
- 2016. "Historical Institutionalism and International Relations: Explaining Institutional Development in World Politics". En *Historical Institutionalism and International Relations Explain*, editado por Thomas Rixen, Lora Anne Viola y Michael Zurn, 3-34. Oxford: Oxford University Press.
 doi:10.1093/acprof:oso/9780198779629.001.0001
- Rosati, J. A., Joe. D. Hagan y Martin. W. Sampson. 1994. *Foreign Policy Restructuring: How Governments Respond to Global Change*. Columbia: University of South Carolina Press.
- Rynhold, Jonathan. 2007. "Cultural Shift and Foreign Policy Change Israel and the Making of the Oslo Accords". *Cooperation and Conflict* 42 (4): 419-440. doi:10.1177/0010836707082649
- Sabatier, Paul A. 1988. "An Advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy-Oriented Learning Therein". *Policy Sciences* 21 (2-3): 129-168. <https://doi.org/10.1007/BF00136406>
- Sabatier, Paul A., y Christopher M. Weible. 2006. "The Advocacy Coalition Framework: Innovations and Clarifications". En *Theories of the Policy Process*, editado por Paul A. Sabatier, 189-220. Boulder, CO: Westview.
- Sabatier, Paul A., y Hank C. Jenkins-Smith. 1993. *Policy change and learning: An advocacy coalition approach*. Boulder, CO: Westview.
- SICE (Sistema de Información sobre Comercio Exterior). 2020a. "Estados Unidos-Perú". Organización de Estados Americanos. Acceso el 25 de febrero. <https://bit.ly/2YeVNRi>
- 2020b. "Ecuador-Estados Unidos". Organización de Estados Americanos. Acceso el 25 de febrero. <https://bit.ly/3GMJhda>
- 2020c. "Países Andinos-Unión Europea". Acceso el 25 de febrero. <https://bit.ly/3nVaZfe>
- Slaughter, Anne-Marie. 2017. *The chessboard and the web: Strategies of connection in a networked world*. New Haven: Yale University Press.

- Steinmo, Sven. 2008. "Historical institutionalism". En *Approaches and methodologies in the social sciences: A pluralist perspective*, editado por Donatella della Porta y Michael Keating, 118-138. Cambridge: Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/CBO9780511801938.008>
- Subotić, Jelena. 2016. "Narrative, Ontological Security, and Foreign Policy Change". *Foreign Policy Analysis* 12 (4): 610-27.
<https://doi.org/10.1111/fpa.12089>
- Tetlock, Philip. 2005. *Expert political judgement: How good it? How can we know?* Princeton NJ: Princeton University Press.
- True, James, Bryan Jones y Frank R. Baumgartner. 2007. "Punctuated-Equilibrium Theory. Explaining Stability and Change in Public Policymaking". En *Theories of the Policy Process*, editado por Christopher M. Weible y Paul A. Sabatier, 155-188. Boulder, CO: Westview.
- Walker, R. B. J. 1993. *Inside/outside International Relations as Political Theory*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Welch, David. 2005. *Painful choices: A theory of Foreign Policy Change*. Princeton NJ: Princeton University Press.